

## SESIONES ORDINARIAS

2004

# ORDEN DEL DIA N° 843

### COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS, DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO, DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO Y DEL MERCOSUR

Impreso el día 19 de agosto de 2004

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2004

**SUMARIO:** Acuerdo entre el gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, para la Facilitación de la Construcción y Operación de Nuevos Pasos Viales sobre el Río Uruguay. Adopción de medidas necesarias para aplicar los mecanismos previstos en el mismo. **Bösch de Sartori y otros.** (1.197-D.-2004.)

Federativa del Brasil para la Facilitación de la Construcción y Operación de Nuevos Pasos Viales sobre el Río Uruguay.

Sala de las comisiones, 12 de agosto de 2004.

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Obras Públicas, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, de Relaciones Exteriores y Culto y del Mercosur han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bösch de Sartori y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para la ejecución de los mecanismos previstos en el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, para la Facilitación de la Construcción y Operación de Nuevos Pasos Viales sobre el Río Uruguay; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos que correspondan ponga en marcha de forma inmediata los mecanismos previstos en el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República

*Hugo D. Toledo. – Miguel Bonasso. – Jorge M. A. Argüello. – Leopoldo R. G. Moreau. – Liliana A. Bayonzo. – Federico T. M. Storani. – Elda S. Agüero. – Marta O. Maffei. – Alberto A. Coto. – Encarnación Lozano. – Carlos G. Macchi. – Luis G. Borsani. – Ruperto E. Godoy. – Juan C. L. Godoy. – Ricardo A. Wilder. – Adán N. Fernández Limia. – Carlos F. Dellepiane. – Julio C. Accavallo. – María del Carmen Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Manuel J. Baladrón. – Angel E. Baltuzzi. – María E. Barbagelata. – Jesús A. Blanco. – Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos A. Caserio. – Lilia E. M. Cassese. – Carlos J. Cecco. – Hugo R. Cettour. – Fernando G. Chironi. – Luis F. Cigogna. – José C. G. Cusinato. – Zulema B. Daher. – Hernán N. Damiani. – Héctor R. Daza. – Daniel M. Esaín. – Patricia S. Fadel. – Gustavo E. Ferri. – Paulina E. Fiol. – Irma A. Foresi. – Susana R. García. – Jorge R. Giorgetti. – Miguel A. Giubergia. – Rafael González. – Roddy E. Ingram. – Oscar S. Lamberto. – Roberto I. Lix Klett. – Aída F. Maldonado. – Nélide M. Mansur. – Juliana I. Marino. – Alfredo A. Martínez. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Jorge L. Montoya. – Mario R. Negri. – Alejandro M. Nieva. – Stella*

*M. Peso. – Norma R. Pilati. – Tomás R. Pruyas. – Oscar E. Rodríguez. – Mirta E. Rubini. – Diego H. Sartori. – Carlos A. Sosa. – Hugo G. Storero. – Alicia E. Tate. – Daniel A. Varizat. – Jorge A. Villaverde.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Obras Públicas, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, de Relaciones Exteriores y Culto y del Mercosur al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Bösch de Sartori y otros señores diputados, creen necesario introducir modificaciones al texto original en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

*Hugo D. Toledo.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, ponga en marcha de forma inmediata los mecanismos previstos en el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Facilitación de la Construcción y Operación de Nuevos Pasos Viales sobre el Río Uruguay, comenzando con la construcción del puente internacional entre las localidades de Alba Posse y Porto Mauá, y continuando con el puente entre San Javier y Porto Xavier previstos ambos en dicho acuerdo.

*Irene M. Bösch de Sartori. – Hernán N. L. Damiani. – Julio C. Humada. – Juan M. Irrazábal.*